



COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C.

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL VIERNES 4 DE JUNIO DEL 2021.

A las 18:02 h del día 4 de junio de 2021, la Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe en su calidad de Presidenta del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, A.C. (CAMP) convocó a los socios a la primera llamada a las 18:08 h, realizó la segunda llamada, y a las 18:15 dio inicio la Asamblea con los socios presentes y con la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Informe de la Presidenta del CAMP.
4. Informe de la Tesorera del CAMP.
5. Elección del Tesorero del CAMP, A.C.
6. Postulación de candidatos para Vicepresidente del CAMP, A.C.
7. Informe Patología Revista Latinoamericana.
8. Asuntos Generales.
9. Toma de posesión de la Mesa Directiva 2021-2023.

La Dra Norma Ofelia Uribe Uribe en su calidad de Presidenta comentó la forma de trabajar en línea: un patólogo por cada dispositivo para que no haya duplicidad de votos, las opiniones se hicieran por el chat, por la sección de preguntas y respuestas así como por la plataforma de Zoom, se empleó la sección de encuestas de la plataforma.

Solicitó la anuencia para que la Señora María del Carmen Viloria Rodríguez estuviera presente en la asamblea auxiliando con la plataforma de Zoom. Aclaró que no se realizó la asamblea durante el Congreso Virtual debido a que se manejan asuntos que solo competen a los colegiados.

1. Se revisó la lista de asistencia y se constató que los 48 socios en línea estaban al corriente de sus cuotas.
2. La Dra. Sara Parraguirre Martínez en su calidad de Secretaria y Vicepresidenta del CAMP, A.C., hizo la lectura del acta de la Asamblea anterior, la cual fue aceptada por unanimidad.
3. La Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe en su calidad de Presidenta del CAMP, A.C. expuso su informe, el cual fue aceptado por unanimidad.
4. La Dra. María Guadalupe Jazmín De Anda González en su calidad de Tesorera del CAMP, A.C. expuso el informe de tesorería el cuál fue aceptado por unanimidad.
5. La Dra. María Eugenia Vázquez Manríquez candidata única consiguió el voto a favor de manera unánime, aceptó ser Tesorera del CAMP.
6. Candidatos para la Vicepresidencia, el Dr. Jorge Raymundo Fernández Díez pidió la palabra y propuso a la Dra. Alejandra Mantilla Morales, quién no aceptó la candidatura.



COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C.

El Dr. Mario Murguía Pérez propuso al Dr. César Luna Rivero. El Dr. Guillermo Valero Elizondo propuso continúe un año más la mesa directiva actual, tal como está constituida por sus integrantes que debido a la pandemia tiene algunas actividades pendientes, la Mesa Directiva vigente (36) y la futura Mesa Directiva (37), estuvieron de acuerdo. El Dr. Guillermo Ramón García apoyó la moción del Dr. Valero, y propuso para la vicepresidencia a la Dra. Dafne Thamara Ayala Dávila, la Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe propuso hacer la votación para prolongar un año más la Mesa Directiva de CAMP, fue aprobada por 85% de votos hasta que se realice el Congreso en Guadalajara, la Mesa Directiva aceptó y agradeció la confianza que depositan en ellas. También se sometió a votación la decisión de proponer candidaturas para la Vicepresidencia en ese momento, el 65%, se votó a favor de posponer la candidatura a la Vicepresidencia del CAMP para el 2022 en Guadalajara.

La Dra. Beatriz De León Bojorge, preguntó si los estatutos lo permiten.

El Dr. Guillermo Enrique Juárez López y la Dra. Leticia Bornstein Quevedo estuvieron de acuerdo con la propuesta del Dr. Guillermo Valero Elizondo, la Dra. María Guadalupe Torres Nuñez propuso que la Mesa Directiva actual esté en funciones hasta que el congreso sea de forma presencial.

7. El Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral antes de rendir el informe financiero de Patología Revista Latinoamericana, hizo la aclaración de que la Asamblea de Asociados es soberana y que las decisiones que se toman en Asamblea están sobre los estatutos. El informe de Patología Revista Latinoamericana fue aceptado por unanimidad.

También mencionó que el apoyo económico sólo lo hace el CAMP; el COMMAP y la SLAP ya no apoyan económicamente, por lo que ya no tendrán secretaria ni mensajero. El presupuesto que tiene la Revista es para solventar un año de trabajo. Mencionó que elaboraron una guía para los revisores que está incorporada en la página, un tutorial de la UNAM para trabajar con el Open Journal System, y se envían correos masivos promoviendo los artículos nuevos.

El Dr. Mario Murguía Pérez preguntó cuánto requiere la Revista por año, el Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral contestó que se necesita aproximadamente \$200,000.00 pesos al año. La Dra. Minerva Lazos Ochoa preguntó el por qué no apoya financieramente el COMMAP a la Revista, el Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral comentó que posterior al terremoto de 2017 tuvieron gastos, pero desconoce la razón.

La Dra. Mercedes Andrea De la Cruz Jasso, preguntó si es posible hacer donaciones voluntarias, el Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral respondió que por supuesto y que son bienvenidas. La Dra. María Irene Rivera Salgado, comentó que se puede valorar aumentar el costo de la suscripción, el Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral comentó que no se puede hacer, la revista es abierta no tiene costo.

La Dra. Dafne Thamara Ayala Dávila solicitó compartir los datos para transferencia de la revista, el Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral indicó que están en la página web de la revista, pero se pondrá un botón de acceso directo. La Dra. Uribe también comentó que se pondrá en la página del CAMP la información para quién desee donar.



COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C.

La Dra. Minerva Lazos Ochoa preguntó si la revista podría dar factura para los donativos, el Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral lo consultará y lo pondrían en el botón si se requiere factura.

El Dr. Héctor Aquiles Maldonado Martínez, propone a los agremiados que solicitemos al COMMAP reactive las aportaciones a la revista máxime que está en sus estatutos.

8. Asuntos Generales

La Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe inició los asuntos generales con la propuesta de formación de la Comisión Permanente para Control de Calidad del CAMP, el Dr. Ludwing Erick González Mena presentó la propuesta que se trabajó con la Mesa Directiva del CAMP y la Dra. Yolanda Rocío Peña Alonso, Dr. Héctor Aquiles Maldonado Martínez, Dra. María Luisa Martínez Luna, para crear la Comisión Permanente de Calidad en Anatomía Patológica, presentó: misión, visión, objetivo y atribuciones.

La Dra. Leticia Bornstein realizó algunas observaciones como, integrar más Normas Oficiales y revisar la sustentabilidad; mencionó que hace varios años se intentó hacer un programa de calidad y fracasó.

Dra Norma Ofelia Uribe Uribe comentó que contar con Control de Calidad es una gran necesidad en el país. Se propuso sumar esfuerzos y se comentó que de las áreas álgidas una de ellas es Citopatología, la Dra. Yolanda Rocío Peña Alonso y el Dr. Ludwing Erick González Mena tiene experiencia en este campo, otra área es inmunohistoquímica, en esta área se propuso al Dr. Héctor Aquiles Maldonado Martínez.

La Dra. Isabel Alvarado Cabrero comentó que el Control de Calidad debe llevarse a cabo, debe contar con procesos específicos y crear estrategias para que se generen subespecialistas o áreas de expertis o lo que se denomina un laboratorio central (de referencia), en el que estén patólogos experimentados en Control de Calidad y propone que se sume la Dra. Leticia Bornstein Quevedo al proyecto.

El Dr. Ludwing Erick González Mena comentó que el Control de Calidad estará acotado a esquemas de evaluación del desempeño de los laboratorios.

La Dra. Yolanda Rocío Peña Alonso aclaró que aún no se ha hecho ninguna Comisión, es sólo una propuesta, se iniciará con citología cervicovaginal, inmunohistoquímica en cáncer de mama; el Colegio si tiene la atribución de hacer este tipo de evaluación, la idea es iniciar y luego crecer, se debe incluir la fase preanalítica, analítica y post-analítica.

El 80% de los agremiados en la Asamblea acepta la propuesta para formar la Comisión de Control de Calidad.

- En relación con el cambio de la Miscelánea Fiscal, la Asamblea determinó que se llevará a cabo una reunión extraordinaria en que se revisarán las alternativas, apoyados en expertos en la materia para la toma de decisión que convenga al CAMP. Los acuerdos se encuentran en el Anexo 1.



COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C.

- La Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe comentó que en relación con el área Legal del CAMP, se realizó el primer curso Introductorio para la formación de Peritos en Anatomía Patológica. Por primera vez el CAMP apoyará a la Judicatura de la Ciudad de México, se propuso lista de peritos que recomienda al Dr. Jorge Pérez Espinosa y al Dr. Guillermo Enrique Juárez López.
El 93% de la Asamblea aceptó la propuesta de la lista de Peritos del CAMP.

- Seguimiento al finiquito de Patología 2013, la Dra. Minerva Lazos Ochoa, comentó que ya se efectuó una Asamblea para que los socios aprueben la terminación anticipada y se nombró a los liquidadores que en el caso de Patología 2013 son la Dra. Minerva Lazos Ochoa y el Dr. Guillermo Enrique Juárez López, también aclaró que la cuenta bancaria de Patología 2013 estaba cancelada desde hacía un año, y que el C.P. Carlos Mantilla Morales subió el aviso ante el SAT.

9. Debido a que la votación del gremio favoreció la permanencia de la actual Mesa Directiva, la toma de posesión quedó postergada para el año próximo.

Los asociados someten a la aprobación de la Asamblea la designación de un Delegado Especial para protocolizar el acta que de la misma se levante, manifestando que sugieren se designe a la Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe, quien deberá acudir ante el notario público de su elección a protocolizar los acuerdos aprobados en esta Asamblea. Después de una breve deliberación la Asamblea aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de los asociados por lo que se designa como Delegada Especial de la asamblea a la Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe, para que acuda ante el notario público de su elección a protocolizar los acuerdos aprobados en la presente asamblea.

La Asamblea concluyó a las 21:04 horas.

Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe
Presidenta

Dra. Sara Parraguirre Martínez
Secretaria y Vicepresidenta

Dra. Ma. Guadalupe Jazmín de Anda González
Tesorera



COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C.

ANEXO 1

En la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 19 de junio de 2021, la Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe da primera llamada a las 10:01 horas, a las 10:07 h segunda llamada y a las 10:15 tercera y última llamada, inicia la asamblea y solicita la anuencia de los asistentes para que esté presente María del Carmen Viloría Rodríguez, asistente administrativa del CAMP para apoyo con la plataforma Zoom, y el C.P. Carlos Mantilla Morales. Se corroboró que asistieron 18 (dieciocho) asociados, miembros activos del CAMP.

La Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe dio lectura al documento que se envió por correo electrónico referente a “Los cambios de la miscelánea fiscal y como repercuten al CAMP”, se puede seguir operando de la misma forma como hasta ahora o transformarse en una entidad donataria. Se llevó a cabo la votación para decidir el cambio del CAMP a donatario, el 73% de los socios respondió que no. El C.P. Carlos Mantilla Morales sugirió que puede emplearse otra vía y es el registro del CAMP en la Dirección General de Profesiones para que esté exento de pagar impuestos y no ser donataria, se votó para que la Mesa Directiva explore los requisitos necesarios para registrar al CAMP en la Dirección General de Profesiones y el 100% de los socios voto a favor.

La Dra. Yolanda Rocío Peña Alonso preguntó si hay que dar de baja al CAMP para registrarlo en la Dirección General de Profesiones, a lo que respondió el C.P. Carlos Mantilla Morales, que no.

Siendo las 10:55 del 19 de junio de 2021, la Dra. Norma Ofelia Uribe Uribe dio por concluida la asamblea.

Se confiere a favor de doña Edith Cristina Canizal Ramírez con RFC: CARE 901126 NA5, un poder general para actos de administración limitado para que en nombre y representación del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, A.C., sociedad mandante realice todo tipo de gestiones en materia fiscal y se presente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), o cualquiera de sus subsecretarías, direcciones, subdirecciones, oficinas, órganos desconcentrados y en general ante cualquier autoridad fiscal ya sea federal, estatal o municipal, quedando comprendidas en dichas gestiones, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes: realizar todo tipo de trámites inherentes a la otorgante; gestionar y recibir todo tipo de autorizaciones, confirmaciones de criterios, oficios y cualquier documentación incluyendo el Código de Barras, la Cédula de Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes o cualquier otro documento que los sustituya; suscribir y presentar declaraciones de impuestos tanto en carácter de contribuyente como de retenedor, suscribir solicitudes y documentación en general relativa a la devolución de pago de impuestos; recibir dichas devoluciones; suscribir promociones y consultas de carácter fiscal; atender visitas domiciliarias o auditorias que lleven a cabo las autoridades fiscales en ejercicio de sus facultades de comprobación; atender y contestar toda clase de requerimientos; presentar demandas e interponer recursos; llevar al cabo todos los trámites necesarios a efecto de conseguir la autorización para que la poderdante expida comprobantes fiscales deducibles de impuesto sobre la renta y en general toda clase de asuntos relacionados con la materia fiscal; Servicio de Administración Tributaria (SAT),



COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C.

Administración General de Registro Federal de Contribuyentes, sus dependencias, unidades administrativas, funcionarios y servidores públicos de las mismas, para inscribir, solicitar y recibir la Cédula Fiscal y su certificado de Firma Electrónica (e.firma), realizar toda clase de gestiones, trámites, acuerdos y convenios; así como para finiquitar a nombre de la sociedad mandante, operaciones y revisiones, auditorías y determinar pago de impuestos, contribuciones y obligaciones fiscales y para oír y recibir toda clase de notificaciones e información, así como solicitar y recibir todo tipo de documentos referentes a los trámites que realice.

Asimismo queda facultado para que en nombre y representación de la sociedad mandante realice todo tipo de trámites y gestiones ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Secretaría de Educación Pública y cualquier otra entidad de gobierno federal estatal o municipal.

